



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 40—2017

Al ser las nueve horas del día dieciocho de octubre del dos mil diecisiete inicia la **sesión ordinaria CUARENTA — DOS MIL DIECISIETE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

### MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Presidente  
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria  
Dra. Guadalupe Ortiz Mora  
Licda. Kattia Mora Cordero

### MIEMBROS PROPIETARIOS AUSENTES POR VACACIONES:

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Vicepresidenta

### ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

**Inciso I.-** La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 39-2017 del once de octubre de dos mil diecisiete.

### SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 39-2017 del once de octubre de dos mil diecisiete, la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, concurre con el voto.

### ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

**Inciso I.-** El M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, informa que, el Auditor Interno solicita una audiencia para exponer al Órgano Colegiado sus consideraciones con relación a lo acordado en el artículo segundo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°37-2017, en el que se dispuso no remitir al Auditor Interno, de previo a la sesión, los documentos que serán vistos en las sesiones administrativas

### SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por el M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, informa que, con respecto a lo acordado en el artículo segundo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°37-2017, respecto a la notificación por parte del Órgano



Colegiado del orden del día de la sesión administrativa a la auditoria, donde además se solicita una cita para presentar el punto de vista de la Auditoría respecto al tema, se acuerda:

1. Informar al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno que se le otorga la audiencia para el próximo miércoles 25 de octubre de 2017 en el transcurso de la mañana.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

**Acuerdo firme**

**ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA**

No se tienen asuntos que abordar sobre el tema

**ARTÍCULO CUARTO: ASUNTO RECOMENDACIONES AUDITORIA INTERNA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-391-2017, de fecha 17 de octubre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa que en seguimiento a la Auditoría N° TRA-AI-AR-06-2014, correspondiente a la revisión del proceso de planificación, control y ejecución presupuestario, referido a las recomendaciones N°4.2, 4.2 c), 4.3, respeto al Manual de Gestión Presupuestaria del Tribunal Registral Administrativo.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-391-2017, de fecha 17 de octubre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa que en seguimiento a la Auditoría N° TRA-AI-AR-06-2014, correspondiente a la revisión del proceso de planificación, control y ejecución presupuestario, referido a las recomendaciones N°4.2, 4.2 c), 4.3, respeto al Manual de Gestión Presupuestaria del Tribunal Registral Administrativo, se acuerda:

1. Aprobar el Manual de Gestión Presupuestaria del Tribunal Registral Administrativo, como se presenta.
2. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para que proceda a subirlo a la página web del Tribunal.



3. Informar al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, que con este acuerdo se dan por concluidas las recomendaciones N° N°4.2, 4.2 c), 4.3, del informe N° TRA-AI-AR-06-2014, correspondiente a la revisión del proceso de planificación, control y ejecución presupuestario, referido a las recomendaciones.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno y al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información y se proceda conforme.

**Acuerdo firme**

**ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-375-2017, de fecha 05 de octubre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licda. Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el informe en cumplimiento a la Directriz 070-H, trimestre de julio a setiembre de 2017.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-375-2017, de fecha 05 de octubre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licda. Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el informe en cumplimiento a la Directriz 070-H, trimestre de julio a setiembre de 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso II.-** Se conoce oficio DA-386-2017, de fecha 09 de octubre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información con respecto a la actualización del perfil de la clase de profesional en archivo, donde se solicitará a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, lo siguiente:

- a. La evaluación del perfil y la adecuación técnica respectiva que solicita la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.
- b. Análisis de la situación que dicho puesto dentro del Tribunal, no tendrá supervisión de personal, pues es encargado de un proceso y para el caso que nos ocupa, no tendrá



recurso humano a cargo, por lo que deberá de homologarse a un puesto de similar naturaleza que cumpla con dichas funciones.

- c. Vistos estos dos puntos y analizado la adecuación realizar una reunión previa con el Analista de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria para poder evacuar e indicar cualquier aspecto que sea necesario rectificar previo a la aprobación de los Miembros del Tribunal.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-386-2017, de fecha 09 de octubre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información con respecto a la actualización del perfil de la clase de profesional en archivo, donde se solicitará a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, lo siguiente:

- a. La evaluación del perfil y la adecuación técnica respectiva que solicita la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.
- b. Análisis de la situación que dicho puesto dentro del Tribunal, no tendrá supervisión de personal, pues es encargado de un proceso y para el caso que nos ocupa, no tendrá recurso humano a cargo, por lo que deberá de homologarse a un puesto de similar naturaleza que cumpla con dichas funciones.

Se acuerda:

1. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que analice la posibilidad de que el puesto del Profesional en Archivo tenga personal a cargo tal y como se establece en el puesto que se pretende homologar del Poder Judicial, la información deberá ser presentada a más tardar para el próximo 06 de noviembre de 2017.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

#### **Acuerdo firme**

**Inciso III.-** Se conoce oficio DA-389-2017, de fecha 12 de octubre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licda. Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite la modificación presupuestaria N° 03.



### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-389-2017, de fecha 12 de octubre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licda. Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite la modificación presupuestaria Nº 03, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso IV.-** Se conoce oficio DA-390-2017, de fecha 12 de octubre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licda. Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al III trimestre 2017.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-390-2017, de fecha 12 de octubre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licda. Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al III trimestre 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso V.-** Se conoce oficio DA-392-2017, de fecha 17 de octubre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento el aumento del costo de vida del II semestre para el puesto de Auditor Interno.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-392-2017, de fecha 17 de octubre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento el aumento del costo de vida del II semestre para el puesto de Auditor Interno, se acuerda:

1. Aprobar el aumento del costo de vida del II semestre del año 2017, para el puesto de auditor interno del Tribunal Registral Administrativo.



2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

#### **Acuerdo firme**

**Inciso VI.** - Se conoce oficio CA-057-2017, de fecha 09 de octubre de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remiten invitación de la empresa ARISOL para el curso Liquidación Presupuestaria, Transparencia Presupuestaria y Rendición de cuentas, a realizarse los días 9, 16, 23 y 30 de noviembre de 2017 en el Hotel Radisson con un horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., con un costo de ₡165.000,00 por persona, el mismo fue solicitado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para que sea llevado por las funcionarias M.Sc. Lidiette Chacón y Licda. Vanessa Rodríguez Mora, Profesionales de la Dirección Administrativa.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio CA-057-2017, de fecha 09 de octubre de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remiten invitación de la empresa ARISOL para el curso Liquidación Presupuestaria, Transparencia Presupuestaria y Rendición de cuentas, a realizarse los días 9, 16, 23 y 30 de noviembre de 2017 en el Hotel Radisson con un horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., con un costo de ₡165.000,00 por persona, el mismo fue solicitado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para que sea llevado por las funcionarias M.Sc. Lidiette Chacón y Licda. Vanessa Rodríguez Mora, Profesionales de la Dirección Administrativa

**Fin Público:** La rendición de cuentas y la transparencia, son dos elementos que la Instituciones del Estado a través de su normativa debe cumplir para que la ciudadanía pueda evaluar la función pública. El curso Liquidación Presupuestaria, transparencia presupuestaria y rendición de cuentas, actualiza los conocimientos y habilidades en las técnicas y requerimientos que las Instituciones reguladoras, exigen, de manera, que el Tribunal Registral Administrativo, pueda cumplir con la normativa vigente, se acuerda:

1. Autorizar la participación de las señoritas M.Sc. Lidiette Chacón y Licda. Vanessa Rodríguez Mora, Profesionales Administrativas, al curso Liquidación Presupuestaria, Transparencia Presupuestaria y Rendición de cuentas, a realizarse los días 9, 16, 23 y 30 de noviembre de 2017 en el Hotel Radisson con un horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., con un costo de ₡165.000,00 por persona.



2. Instruir a la Dirección Administrativa para que proceda con las inscripciones y pagos correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Lic. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B y a las señoras M.Sc. Lidiette Chacón y Licda. Vanessa Rodríguez Mora, Profesionales Administrativas A, para su información y se proceda conforme.

**Acuerdo firme**

**ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE CONTRATACIONES**

No se tiene asuntos que abordar en este tema

**ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS DE EDIFICIO**

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-387-2017, de fecha 10 de octubre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento el oficio FIDOP 2017-10-598 de 10 de octubre de 2017, referido a los aspectos técnicos corregidos en materia de tecnologías de información del nuevo edificio, que se detallan a continuación, que fueron remitido por medio del oficio DA-360-2017.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-387-2017, de fecha 10 de octubre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento el oficio FIDOP 2017-10-598 de 10 de octubre de 2017, referido a los aspectos técnicos corregidos en materia de tecnologías de información del nuevo edificio, que se detallan a continuación, que fueron remitido por medio del oficio DA-360-2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

**Inciso II.-** Se conoce oficio DA-388-2017, de fecha 12 de octubre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite minuta del comité director del pasado 12 de octubre de 2017.



### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-388-2017, de fecha 12 de octubre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite minuta del comité director del pasado 12 de octubre de 2017, se acuerda:

- 1) Solicitar al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo que exponga al Órgano Colegiado la matriz de riesgos y se indique el acuerdo pendiente que se menciona en el punto octavo sobre la modificación contractual, lo anterior para el próximo miércoles 25 de octubre de 2017.
- 2) Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

### **Acuerdo firme**

### **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS**

**Inciso I.-** La M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal, informa sobre la respuesta remitida por parte del Instituto de Derechos de Autor de España, mediante la cual dan su anuencia para que dos funcionarios del TRA asistan al curso OMPI/SGAE sobre la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos para países de América Latina, el cual se llevará a cabo en Madrid, España, del 27 al 30 de noviembre de 2017, formación que dada la temática y las Instituciones que la organizan, es considera por este Órgano Colegiado como capacitación de alto nivel, lo cual elevará los conocimientos de los funcionarios que asistan siendo indiscutiblemente reflejado en el desempeño de las labores asignadas.

Se quedaría a la espera de la aprobación de la modificación presupuestaria por parte de la Autoridad Presupuestaria.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibida y conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal, informa sobre la respuesta remitida por parte de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), al curso OMPI/SGAE sobre la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos para países de América Latina, el cual se llevará a cabo en Madrid, España, del 27 al 30 de noviembre de 2017, donde les indican que, si cuentan con el espacio para asistir al congreso, quedándose a la espera únicamente de la parte presupuestaria, se acuerda:



1. Enviar un acuerdo de agradecimiento al Instituto de Derecho de Autor de España y a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en la persona del señor José Joaquín Álvarez Salazar por permitir la participación de funcionarios del Tribunal Registral Administrativa en la capacitación denominada curso OMPI/SGAE sobre la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos para países de América Latina, el cual se llevará a cabo en Madrid, España, del 27 al 30 de noviembre de 2017, formación que dada la temática y las Instituciones que la organizan, es considera por este Órgano Colegiado como capacitación de alto nivel, lo cual elevará los conocimientos de los funcionarios que asistan siendo indiscutiblemente reflejado en el desempeño de las labores asignadas.

**Inciso II.-** La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, solicite se modifique lo acordado en el artículo único, inciso cuarto, del Acta de la Sesión Extraordinaria N°18-2017, referente al curso de actualización, Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2017, a realizarse los días 29, 30 de noviembre, 06 y 07 de diciembre de 2017, con horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., en el Hotel Radisson, con un costo de €165.000,00 por persona, en el sentido de sustituir a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal por el M.Sc. Carlos Vargas Jiménez, lo anterior a que la Juez Ureña Boza, se encuentra para esas fechas en otra capacitación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, solicite se modifique lo acordado en el artículo único, inciso cuarto, del Acta de la Sesión Extraordinaria N°18-2017, referente al curso de actualización, Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2017, a realizarse los días 29, 30 de noviembre, 06 y 07 de diciembre de 2017, con horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., en el Hotel Radisson, con un costo de €165.000,00 por persona, en el sentido de sustituir a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal por el M.Sc. Carlos Vargas Jiménez, Juez Suplente, lo anterior a que la Juez Ureña Boza, se encuentra para esas fechas en otra capacitación, se acuerda:

1. Acoger la solicitud de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico e instruir a la Dirección Administrativa para que proceda con el cambio en la inscripción.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Carlos Vargas Jiménez, Juez Suplente, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda.



### Acuerdo firme

**Inciso III.-** La M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal, solicita que a nivel de Órgano Colegiado se definan los días teletrabajables, dado que la Asesora Jurídica de este Tribunal requiere que procedamos a firmar los adendum a los contratos.

### SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal, solicita que a nivel de Órgano Colegiado se definan los días teletrabajables, dado que la Asesora Jurídica de este Tribunal requiere que procedamos a firmar los adendum a los contratos, se acuerda:

1. Instruir a la Asesora Jurídica para que se establezca en los adendum relacionados con el teletrabajo de los miembros del Órgano Colegiado, de la siguiente manera:
  - Los días teletrabajales para el Órgano Colegiado serán los lunes y los viernes, destinándose los lunes para la Licenciada Kattia Mora Cordero y los viernes para la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, el M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde y la M.Sc. Norma Ureña Boza. La Dra. Guadalupe Ortiz indica que por su parte no se acoge al teletrabajo en este momento.

**Inciso IV.-** La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, solicita la modificación de lo acordado en el en el artículo quinto, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°38-2017, donde se le solicita a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, remita un criterio al Órgano Colegiado para que indique la viabilidad para caducar el registro de elegible que incluye todas las nóminas parte del concurso 01-2009 realizado por el Tribunal, e indique asimismo el procedimiento a seguir. Lo anterior a más tardar el próximo 17 de octubre de 2017, lo anterior en que la fecha de plazo se amplíe al 25 de octubre de 2017.

### SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

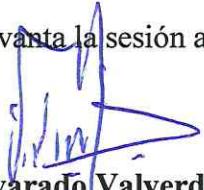
Conocida la información presentada por Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, solicita la modificación de lo acordado en el en el artículo quinto, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°38-2017, donde se le solicita a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, remita un criterio al Órgano Colegiado para que indique la viabilidad para caducar el registro de elegible que incluye todas las nóminas parte del concurso 01-2009 realizado por el Tribunal, e indique asimismo el procedimiento a seguir. Lo anterior a más tardar el próximo 17 de octubre de 2017, lo anterior en que la fecha de plazo se amplíe al 25 de octubre de 2017, se acuerda:



1. Acoger la solicitud de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, en el sentido de ampliar el plazo para la entrega del criterio al 25 de octubre de 2017.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda.

**Acuerdo firme**

Al ser las 10:35 horas se levanta la sesión administrativa



**M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde**  
PRESIDENTE

  
**M.Sc. Norma Ureña Boza**  
SECRETARIA

misu